



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Miércoles, 16 de septiembre de 1959

Num. 210

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 3.667

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia; y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintin Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario accidental, D. Carmelo Zaldivar Arenzana, e Interventor de Fondos municipales accidental, D. José María Vila Gálvez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por encontrarse disfrutando permiso oficial, y los señores Paricio y Franco de Espés, por estar ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterada de la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación por la que se incluye en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca

número 45 de la calle de San Lorenzo, propiedad de D.^a Felicidad Ferrer.

—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Juan Pablo Bonet a la casa Enrique Coda, por la cantidad de 119.745'79 pesetas.

—Adjudicar las obras de instalación de señalización "ojos de lechuza" en la Plaza del Pilar, frente a la calle de Alfonso, a Enclavamientos y Señales, S. A., por la cantidad de 19.062'07 pesetas.

—Adjudicar las obras de instalación de señalización semafórica para la ordenación del tráfico en el cruce de las calles de Corona de Aragón, San Juan de la Cruz y Paseo de Fernando el Católico a Enclavamientos y Señales, S. A., por la cantidad de pesetas 109.382'43.

—Dar la conformidad a un aumento de obra en el proyecto de instalación de alcantarillado en la Avenida de Cataluña, barrios de Torrecillas, Costa y Escudero y ramal de la Sociedad Lechera, a D. Felipe Santafiorantina López de Oñate, por la cantidad de 96.359'31 pesetas.

—Aceptar, a partir del próximo año forestal, la baja interesada por D. Sebastján Po Aranda en la concesión a

canon de dos parcelas existentes en el monte "Realengo de Peñafior"

—Conceder a canon, a partir del próximo año forestal, a D. Angel del Campo Molina las parcelas que se indican existentes en los montes de "Peñafior", y a cuyo disfrute renunció la señora viuda de Manuel Escota Orta.

—Devolver la fianza depositada por Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, para responder de la ejecución de obras de movimiento de tierras para el acondicionamiento de los terrenos situados entre el Campo de Fútbol y la Feria de Muestras.

—Conceder a D. Mariano Gordo Pérez la excedencia voluntaria en el cargo de obrero de Arquitectura.

—Jubilarse forzosamente por imposibilidad física notoria al guardia urbano D. Rafael Peguero Remiro, asignándole el haber pasivo anual de pesetas 20.020'21, y declarar vacante la plaza para su provisión reglamentaria.

—Aceptar la renuncia al cargo de guardia urbano solicitada por D. Eugenio Muñoz Carreras.

—Conceder la jubilación por imposibilidad física notoria a D. Francisco Vidal Andolz, guardia municipal, asignándole el haber pasivo anual de 24.263'49 pesetas, declarando la vacante para su provisión en forma reglamentaria.

—Conceder a D. Miguel Pablos Rodríguez el abono de la mensualidad devengada y no percibida por la que fue pensicista municipal D.^a Lucía Rodríguez, madre del solicitante.

—Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria al Jefe de Negociado D. Enrique Urbez Ibarra, asignándole un haber pasivo anual de pesetas 80.710'93. Declarar la vacante que resulta para ser cubierta en la forma reglamentaria.

—Invalidar las notas desfavorables del expediente individual del Celador de la Policía Sanitaria de Abastos D. José del Río Peña.

—Conceder una gratificación extraordinaria al personal de Depositaria por los trabajos realizados con motivo del abono de la paga extraordinaria del mes de mayo.

—Abonar a D. Francisco Audera Oliver, radiólogo de la Obra 18 de Julio, el importe de los reconocimientos de la población escolar que ha sido vacunada contra la poliomielitis.

—Abonar al Dr. Marín Górriz el importe correspondiente al tratamiento de D.^a Carmen Lanzuela, esposa del empleado D. José Cortés.

—Asignar el número que corresponde, 7 y 9, a los edificios sitos en la calle Tenerife, propiedad de D. Julio Gracia.

—Asignar el número 11 al inmueble propiedad de Inmobiliaria Lalana, S. A., sito en la Plaza de San Francisco.

—Señalar con los números 1 y 3 al inmueble sito en la calle Benedicto XIII, y 17 al situado en la del Maestro Estremiana, propiedad ambos de D. José Callao y D. Antonio Clavería.

—Asignar los números 59 y 67, ambos inclusive, a los inmuebles sitos en la calle de La Coruña, propiedad de D. Gregorio Zazurca López.

—Asignar el número 25 del Paseo de las Damas a la finca propiedad de D. Vicente Garcés Fraile; el número 25 duplicado de dicho Paseo, a la de D. Martín Labarria; a la de la señora viuda de Leceres, que hace esquina a calle de San Vicente Mártir, el número 27 del Paseo de las Damas y a la finca de las RR. Madres Oblatas el 29 y siguientes.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan distintos Maestros y Directores de grupos escolares; D. Florancio Izuzquiza; para atenciones de la guardería infantil de Villacampa, y de viajes en representación del Ayuntamiento.

—Devolver a D. Mariano Peláez la fianza complementaria constituida para responder del suministro de impresos.

—Quedar enterada de una afectuosa carta del Excmo. Sr. D. José-Manuel Pardo de Santayana, Gobernador civil de nuestra provincia, en la que expresa su agradecimiento por el acuerdo municipal de felicitarle con motivo de haberle sido otorgada la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

—Igualmente quedó enterada de un escrito del Excmo. Sr. D. Miguel Allué Salvador en el que agradece el pesame de esta Corporación con motivo del fallecimiento de su distinguida esposa (q. e. p. d.), y expresa su cariño y recuerdo a nuestra ciudad, ofreciéndose incondicionalmente para servirle en cuanto le sea posible.

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 7 de agosto de 1959.—El Secretario accidental, Carmelo Zaldivar.—V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 3.645

Administración Principal de Correos de Zaragoza

Debiendo procederse, de conformidad con el apartado 13.^o del art. 57 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.^o de julio de 1911, a la celebración de un concurso para la contratación, por cuatro años, de la conducción del Correo en motocicleta entre la oficina de Zaragoza y Puebla de Albornón, sirviendo las localidades de Torrecilla de Valmadrid y Valmadrid, bajo el tipo máximo anual de 25.000 pesetas y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza y en la Cartería de Puebla de Albornón, se advierte al público que se admitirán proposiciones que se presenten en la Principal de Zaragoza, extendidas en pliego reintegrado con 6 pesetas, redactándose como el modelo que más abajo se expresa.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diecisiete horas del día 3 de octubre próximo, inclusive, y la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración Principal de Correos de Zaragoza, ante la Junta constituida al efecto, el día 9 del mismo mes de octubre, a las once horas.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1959. El Administrador principal, (ilegible).

Modelo de proposición

D. F. de T., natural de, vecino de, se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde a y viceversa, por el precio de pesetas céntimos (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las específicas que a continuación se detallan:

A) Potencia mínima del vehículo: HP.

B) Capacidad: largo; ancho; alto.

C) Carga máxima: kilogramos.

Y para responder de esta proposición acompañe a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en la fianza de 2.500 pesetas.

En la proposición harán constar también las características de los vehículos con que habrían de realizar el servicio y cuantos datos crean pertinentes para la formación de un juicio sobre la conveniencia de las proposiciones que suscriban.

(Fecha, y firma del interesado.)

Núm. 3.666

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:

Términos municipales: Tarazona, Mallón y Vera del Moncayo.

Días: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1959.

Nombre de la mina y número del expediente: "Valcardera", número 2.110.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Tarazona.

Operación: Deslinde y demarcación. Minas colindantes: "María Teresa", "Ramón", "Pedro", "Pedrito" y "Juanita 2.^a"

Interesado: Ramón Aristegui.

Términos municipales: Tarazona, Mallón y Vera del Moncayo.

Días: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1959.

Nombre de la mina y número del expediente: "Valcardera", número 2.110.

Interesado: Excmo. Ayuntamiento de Tarazona.

Operación: Deslinde y demarcación.
Minas colindantes: "Mersa, 1, 2, y 3" y "Asunción".

Interesado: Materiales Especiales Refractarios, S. A.

Término municipal: Magallón.

Día: 13 de octubre.

Nombre de la mina y número del expediente: "Mary Carmen", número 2.150.

Interesado: Antonio Urrestarazu.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Términos municipales: Tarazona y El Buste.

Día 14 de octubre.

Nombre de la mina y número del expediente: "Esperanza", número 2.196.

Interesado: Manuel Ugalde.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Término municipal: Borja.

Día 15 de octubre.

Nombre de la mina y número del expediente: "Serrano 1.º", número 2.201.

Interesado: Faustino Serrano.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Término municipal: Borja.

Día 16 de octubre.

Nombre de la mina y número del expediente: "Serrano 2.º", número 2.202.

Interesado: Faustino Serrano.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1959.
El Ingeniero Jefe, Fernando Rajá.

Núm. 3.642

Instituto Nacional de Colonización

En uso de las atribuciones que le están conferidas por el Decreto-ley de 20 de mayo de 1949, esta Dirección General ha resuelto señalar el día 21 de septiembre de 1959 para que ante el Alcalde de Castiliscar se efectúe el pago del justiprecio de las parcelas 321 y otras de la Zona de las Bardenas, Sector III, Agrupación 1.ª a) -1, sitas en dicho término municipal, y de una superficie de 3-71-25 hectáreas, cuya expropiación forzosa se tramita por el Instituto Nacional de Colonización, según lo dispuesto en la Ley de 21 de abril de 1949.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de 26 de abril de 1957, redactado para la eje-

cución de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 2 de septiembre de 1959.—
El Director general: P. D., Angel Martínez Borque.

Núm. 3.641.

Junta Provincial de Beneficencia

Por esta Junta se instruye expediente especial en solicitud de autorización del Ministerio de la Gobernación para enajenar en subasta pública notarial cinco fincas urbanas y diecinueve rústicas, sitas en término municipal de Morés y propiedad de la Institución benéfica "Legado Hertero".

Lo que se hace público para que los representantes de la misma e interesados en sus beneficios puedan comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante el plazo de veinte días hábiles y en las horas de oficina.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1959.
El Gobernador civil, Presidente, José-Manuel Pardo de Santayana.

Núm. 3.678

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 14 al 20 de septiembre (por kilo):

Manzanas, 10 pesetas,
Limones, 8.
Patatas, 1'80.
Acelgas, 1'75.
Repollo, 2.
Cebollas, 3.
Tomates, 4.
Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios, menos en el de patatas, no van incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1959.
El Gobernador civil accidental, Jefe provincial de Abastecimientos.

Núm. 3.646

Jefatura de Obras Públicas

Relación de permisos de circulación de automóviles diligenciados por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de mayo de 1959.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 209)

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-22415.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M112588.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT112553.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: David Bartolomé V.

Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-22416.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M118000.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT115582.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario: Santos Laguardia D.

Domicilio y población: Ablitas (Navarra).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 22.

Número de matrícula: Z-22417.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V58M118000.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT118773.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Rufino Royo Bona.
 Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22418.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M121081.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT121051.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Luis López Galdámez.
 Domicilio y población: Tarazona
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22419.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. Interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 416968.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 417064.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Simón Fernández O.
 Domicilio y población: Madre Sa-
 cramento, 67, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22420.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso-Diesel.

Tipo: Camión.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 5.520 Kg.
 Carga máxima: 5.200.
 Número del motor: 3452656.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3452381.
 Capacidad depósito de combustible:
 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 920 x 200.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Luis Gracia V.
 Domicilio y población: Marina Mo-
 reno, 38, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22421.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 43770.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 12428.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco Gausia B.
 Domicilio y población: La Ginebro-
 sa (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22422.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Asa.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 320 Kg.
 Carga máxima: 200 Kg.
 Número del motor: ANR2958.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 12428.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Ricardo Anson B.
 Domicilio y población: Avenida de
 Valencia, número 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-22423.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 46589.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5A0640.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Querol C.
 Domicilio y población: Alcañiz (Te-
 ruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22424.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: 58M121794.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT121729.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Jesús Larrosa Z.
 Domicilio y población: Barrio Mon-
 tañana, número 19, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22425.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M121822.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT121762.
 Capacidad depósito de combustible:
 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Mariano Correias Sanz.
 Domicilio y población: María Los-
 tal, número 36, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22426.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Furgoneta.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 498 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 3610623.
 Cilindros: 1.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: AZUA0452.
 Capacidad depósito de combustible: 20 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Ibáñez R.
 Domicilio y población: Plaza España, número 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Aduana Vigo, cert. 123/59.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22427.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: 01356C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 01356C2.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Bodegas Franco-Españolas.
 Domicilio y población: Ponzano, número 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22428.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Sanglas.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 169 Kg.
 Número del motor: 3166.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 3164.
 Capacidad depósito de combustible: 20 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Alonso Oliver.
 Domicilio y población: Gral. Franco, número 33, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22429.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 48754.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5A2606.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Martí Ejea.
 Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22430.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 49543.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 5A3660.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: José Mercado Polo.
 Domicilio y población: Morata de Jalón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22431.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V58M123041.
 Cilindros: 1.

HP.: 1.
 Número del bastidor: VT122904.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Salvador Minguijón.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22432.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi H.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 270483.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 271559.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Gregorio Morales G.
 Domicilio y población: Careñas (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22433.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC422.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 12563.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Cortés Cortés.
 Domicilio y población: Longares (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-22434.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC8596.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3129.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Luis Gómez Agustín.
Domicilio y población: Andorra (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-22435.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC8747.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3209.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Pascual Burgos L.
Domicilio y población: Velilla de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-22436.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC8898.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3355.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Miguel Gracia Lahoz.
Domicilio y población: Alcorisa (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-22437.
Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC8918.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3199.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Julio Fuste Paesa.
Domicilio y población: Barrio Movera, número 42, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-22438.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC9016.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 3115.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Gerardo Carod L.
Domicilio y población: María de Huerva (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Núm. 3643

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio instado por D. Pedro Fle Vaquero, de esta vecindad (barrio de Garrapinillos, número 151, duplicado), casado, para inscribir a su nombre en el Registro de la Propiedad la siguiente finca:

Campo regadio en término de Miralbueno, de esta ciudad, partida de "Vistabella", de 1 hectárea 36 áreas; dentro de su perímetro existen unas simas en grado progresivo producidas por erosión de aguas pluviales. Linda: Al Este y Norte, con viuda de José Quintín; Sur, con viuda de Pedro Concellón, y Oeste, con Rufino Barcelona.

La adquirió por compra a D. Andrés Pontaqu Rivera mediante escritura notarial.

No se halla inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de nadie, ni tampoco aparece con carga o gravamen alguno. Está valorada en unas 27.000 pesetas.

Por providencia dictada en dicho expediente se ha acordado admitir a trámite la solicitud y publicar el presente llamando a los anteriores propietarios o causahabientes, a los colindantes y a cuantas personas pueda perjudicar la inscripción de que se trata, a fin de que todos ellos, en el término de diez días, comparezcan ante el Juzgado, en el precitado expediente, a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez, El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3655

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en la ejecutoria de la causa número 5 de 1956, sobre estafa, contra Enriqueta Ferré Cota y Consuelo Castellón Gabarre, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, se notifica a las mismas que la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad, en la causa indicada y por sentencia de 31 de enero de 1958, les condenó a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, indemnización de 10.620 pesetas a las perjudicadas, accesorias y pago de costas; comparecerán en término de cinco días ante este Juzgado, apercibidas en otro caso de paralles el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.669

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Herminio Pacheco Hernández, representado por el Procurador Sr. Velasco, contra D. Isidro Pérez Calvo, vecino de Calatayud (calle Santiago, número 6), en reclamación de cantidad, en cuyo juicio, en ejecución de sentencia, he acordado sacar a pública licitación por tercera vez y sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 8 de octubre, a las diez de su mañana, lo siguiente:

Un coche marca "Renault", matricula AB-1880, de 12 HP., con cinco ruedas a medio uso. Valorado en pesetas 14.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que el vehículo se encuentra en poder del propio ejecutado, quien lo exhibirá a quien lo desee.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.663

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha por el Juez de instrucción del Juzgado núm. 4 de Zaragoza en ejecutoria de la causa número 286 de 1957, sobre robo, contra Fidel Simón Azagra, se notifica por la presente a los perjudicados Manuel Pascual Calleja y Bernardo Lozano, cuyos domicilios se desconocen, que por sentencia de esta Audiencia de fecha 10 de julio pasado se condenó al citado procesado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, así como a que abone a Manuel Pascual la cantidad de 5 pesetas y a Bernardo Lozano la de 92, como indemnización.

Y para que sirva de notificación a los perjudicados, se expide la presente en Zaragoza a cinco de septiembre

de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.661

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 en la ejecutoria de la causa número 33 de 1955, sobre hurto, se notifica a la penada Sagrario-Maria Esteban Vicién, cuyo domicilio lo tuvo en calle Reina, número 9, de esta ciudad, que con fecha 22 de julio pasado se declaró remitida la condena impuesta en dicha causa por haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste haya delinquido.

Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.662

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en ejecutoria de la causa número 265 de 1958, sobre imprudencia, se notifica al penado Ramón-Nicolás Guillo Ibáñez, cuyo domicilio lo tuvo en ésta (calle Vega, número 45), que la Audiencia Provincial, por auto de 21 de abril último, le indultó de la totalidad de la pena impuesta, conforme al art. 1.º del Decreto de indulto de 31 de octubre de 1958.

Zaragoza, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.664

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en la ejecutoria de la causa número 206 de 1956, sobre estafa, contra Fernando Yáñez Solada, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona (Santa Mónica, número 2, principal), se notifica a dicho penado que por sentencia de fecha 27 de mayo último, dictada por la Sección Segunda de esta Audiencia, se le condenó, como autor de un delito de estafa, a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, así como a abonar a Pilar Cardona Larrodé la cantidad de 747'70 pesetas de indemnización.

Zaragoza, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.665

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este Juzgado número 4 en la ejecutoria de la causa número 9 de 1959, sobre hurto, contra José-Maria Merino Ramirez, vecino que fué de Luceni, se notifica a dicho procesado que por sentencia de la Sección Segunda de esta Audiencia, de fecha 6 de julio pasado, se le condenó, como autor de un delito de hurto en grado de frustración, a la pena de 2.000 pesetas de multa y costas, mandando sufra la responsabilidad personal subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada 50 pesetas que deje de satisfacer.

Y para notificación al penado, cuyo domicilio se desconoce, expido la presente en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.654

BORJA

D. Nicolás Puertas Gómez de Mercado, Juez comarcal en funciones de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio instado por D.ª María-Jesús Reñón Sanz, asistida de su esposo, D. Pedro Cabejas Belsué, ambos mayores de edad, sin profesión especial la primera y agricultor el segundo, vecinos de esta ciudad, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido a su favor de la siguiente finca:

Casa en término municipal de Borja, en la calle de Santa Cristina, señalada con el número 8, de ignorada medida superficial. Linda: Por la derecha entrando, con la de la viuda de Andrés Gómez; izquierda, con otra de los herederos de Domingo Tejero, y por la espalda, con corral de Gaudencio Aznar. Inscrita al tomo 804, libro 165, folio 129, finca número 3.135, cuadruplicado, inscripción 7.ª

En dicho expediente, por providencia del día de la fecha, se ha acordado citar a los titulares registrales D. Mariano Sanz Giménez y D.ª Martina Villalba, a sus herederos o causa-

habientes, cuyo paradero se desconoce, y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho conenga.

Dado en Borja a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Nicolás Puertas Gómez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.628

EFEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en carta-orden de la Superioridad, dimanada del sumario número 84 de 1958, por lesiones, contra Pedro Vicioso Segador, se cita por medio de la presente al citado procesado, de 23 años, soltero, hijo de Antonio y Fermina, natural y vecino de Villanueva de la Serena (Badajoz), domiciliado últimamente en Artajona (Navarra), a fin de que comparezca ante la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza dentro del término de veinte días para notificarle la condena condicional, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dejarán sin efecto los beneficios de la condena condicional que le fueron concedidos por la Superioridad.

Ejea de los Caballeros, ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, — El Secretario, Miguel Borraz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.657

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 494 de 1959 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Ricardo Ramírez López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Almagro, número 5), para que comparezca ante este Juz-

gado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda) el día 8 de octubre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por impago de hospedaje e insultos.

Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, (ilegible).

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.659

MUNOZ PERCHIN (Enrique), hijo de Angel y de Elvira, natural de Monteagudo (Navarra), de estado soltero, estudiante, de 24 años de edad, de estatura 1'690 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, barba y boca normal, color sano, frente normal, señas personales ninguna, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado en la causa número 95 del año 1959, por ser presunto autor de un delito de desertión y apropiación indebida, cuando se encontraba en la I Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra, destacado en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, comparecerá en el término de treinta días ante D. Juan de Dios Esteban Vargas Machuca, Juez instructor de aquella Unidad, en dicha plaza.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.656

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Bardallur

GREMIO FISCAL

Durante el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallará expuesto al público en la Secretaría del Gremio y de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos el reparto girado para el pago del arbitrio sobre la riqueza agrícola concertado con la Excelentísima Diputación Provincial, correspondiente al año de 1958, para que pueda ser examinado por cuantos agremiados lo deseen y presentar los recursos de agravio que consideren oportunos ante la Junta de Reparto, conforme previene el artículo 245 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales de 2 de agosto de 1952.

Bardallur, 9 de septiembre de 1959. El Presidente de la Junta, Manuel Usón.

Núm. 3.668

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Uncastillo

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 245 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Hermandad la relación de los interesados a contribuir con las cuotas consignadas para cubrir el concierto que para el año de 1958 convino con la Excm. Diputación Provincial este Gremio, y contra tales cuotas pueden recurrir los que se consideren perjudicados en término de quince días.

Uncastillo, 8 de septiembre de 1959. El Presidente del Gremio: P. A., El Secretario, Conrado Pérez.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.